



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### “HOMBRES Y MUJERES GENERADORES DE CAMBIOS EN LA SOCIEDAD”

#### 1. ASPECTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

Artículo 14 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994:

“[...] todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional, que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.”

El Proyecto Educativo Institucional del colegio “Las Américas”, se concibe como el proceso de reflexión y formulación que realiza la comunidad educativa, para explicitar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y su sociedad, el concepto de educación que sustenta nuestro quehacer y el compromiso de todos los estamentos para promover una gestión educativa de calidad, que permita la formación integral de los estudiantes y su participación responsable en la sociedad.

El proyecto, así concebido, desarrolla la totalidad de los catorce aspectos reglamentarios, fijados por el Decreto 1860, y se enriquece con elementos propios del modelo de Gestión Integral, a partir del planteamiento de la Visión, Misión y Valores Institucionales, en un marco de principios y fundamentos que orientan la acción de la Comunidad Educativa.

#### 1.1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO.

**-EL HOMBRE ES UN SER TRASCENDENTE, HISTÓRICO Y SOCIAL:** Cada uno de nuestros estudiantes es un proyecto y una tarea educativa y social sin fin, con predisposición y posibilidades que puede desarrollar en el mundo de la cultura.

El colegio, lo estimulará para apropiarse críticamente del saber, la técnica, las costumbres, los valores y creencias para que conserve, cree, transforme y perfeccione esa cultura y para que moldee su ser individual y social.

**- LA FORMACIÓN INTEGRAL COMO TAREA PROPIA DE LA INSTITUCIÓN:** Entendida como una forma de educar que considera al estudiante tanto en su potencial cognitivo y su capacidad para el quehacer técnico, como en su dimensión ética y de valores.

El colegio centra su práctica educativa en la persona, para que pueda desarrollar su capacidad de servirse del potencial de su espíritu, en el marco de la sociedad en que vive y para comprometerse con sentido histórico en su transformación.

**- LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA MORAL E INTELCTUAL DE NUESTROS ESTUDIANTES:** Acompañar al niño y al joven en su mundo, ofrecerle ayudas hacia la autodeterminación, entendida como un actuar con responsabilidad propia. Formar estudiantes seguros de sí mismos, que desarrollen un alto nivel de autoestima, que expresen alegría y gusto por lo que hacen y demuestren capacidad para actuar y proyectarse hacia el futuro.

**-LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA ECOLÓGICA SOCIAL:** Como el principal

medio de respeto, conservación y uso racional de los recursos naturales.

El colegio debe ser un foco donde se genere la conciencia ecológica, que interese efectivamente a toda la Comunidad Educativa y que clarifique la interrelación entre el hombre, su cultura y el medio circundante, para la solución de los problemas del medio ambiente.

### **-LA CONSTRUCCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO:**

El aprendizaje debe producirse como producto de la interacción del estudiante con su mundo. La experiencia y la interactividad, sumadas a la generación de situaciones significativas de aprendizaje, constituyen una constante del trabajo académico del colegio.

### **-EL DESARROLLO DE UNA PEDAGOGÍA CONSTITUCIONAL:**

Como proyecto político el colegio pretende formar padres, docentes, estudiantes y comunidad, un mayor grado de cooperación y solidaridad, el incremento en la capacidad de respetar las ideas de los demás y un amplio marco de expresión de los niveles de responsabilidad social.

### **1.2. VALORES INSTITUCIONALES:**

Los valores son cualidades aceptadas como ideales en las decisiones y actuaciones de los miembros de una organización; son conceptos generales, que han surgido del grupo o se han adaptado del exterior y que guían el pensamiento y la acción de cada uno de sus integrantes de manera permanente. Igualmente se puede entender como la fuente y motivación de toda conducta.

El colegio "Las Américas", con el propósito de cualificar sentimientos, pensamientos y comportamientos que se consideren manifestaciones básicas del carácter del colegio, es fundamental vivenciar los siguientes valores generales, los cuales

deben ser practicados en la cultura y hábitos permanentes de los integrantes del colegio, como la inspiración de los proyectos y actitudes de diario convivir.

- Responsabilidad
- Compromiso
- Autoestima
- Civismo
- Amor
- Respeto
- Solidaridad
- Lealtad
- Honestidad
- Sentido de pertenencia
- Tolerancia

### **1.3. OBJETIVOS DEL P.E.I.**

- Desarrollar acciones que comprometan a directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, al desarrollo del P.E.I.
- Integrar alrededor de ejes de formación, las acciones de la institución.
- Estimular la integración escuela-comunidad.
- Promover la iniciación laboral de los estudiantes.
- Desarrollar la democracia participativa y representativa.
- Promover acciones pedagógicas tendientes a mejorar la calidad de vida del estudiante, como el adecuado uso del tiempo libre, la educación sexual, la educación para la democracia y la educación ambiental.
- Desarrollar en el estudiante habilidades para sumir compromisos consigo mismo, con su familia con el colegio y con la sociedad como ciudadano y trabajador.
- Desarrollar en el estudiante la capacidad para contribuir con sus actos a la organización y funcionamiento de la sociedad.
- Diseñar y desarrollar un programa de comunicación, dirigido a los agentes



educativos, para unificar criterios y acciones en pro de la calidad de la educación en el colegio “Las Américas”.

- Generar espacios de investigación y reflexión con participación permanente de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general, en pro de la búsqueda de alternativas de solución a los problemas educativos del sector.
- Construir espacios y condiciones de trabajo docente, que se constituyan en base de procesos de cualificación docente.

#### 1.4. EJES FORMATIVOS DEL P.E.I.

- Saber
- Autonomía
- Afectividad
- Proyecto de vida

**Manuales de procedimientos y de funciones:** Son los instrumentos sencillos y ágiles que permiten dinamizar operaciones, reducen tiempo de capacitación e instrucción, permiten establecer indicadores que evalúan la gestión administrativa.

El Colegio “Las Américas”, Institución Educativa Distrital, a través del presente reglamento y en especial el Consejo Directivo, hará seguimiento estricto para dar cumplimiento a la aplicación de los manuales y procedimientos elaborados por el FES-SED, con el fin de evitar posibles riesgos en sus procesos y en especial los que se deben aplicar a los procesos administrativos en los departamentos de pagaduría, rectoría, contabilidad, biblioteca, caja menor y almacén.

A través del Manual de convivencia del Colegio Las Américas, todos los años, se adoptan las políticas y directrices que se deben tener en cuenta para

resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad educativa, también se adopta a través de este manual el PEI, y los proyectos Institucionales que la administración del Fondo de Servicios Educativos debe cumplir en el desarrollo de su cometido estatal.

Por lo anterior el Instrumento importante en el sistema de control interno del Colegio “Las Américas”, Institución Educativa Distrital, es la adopción y revisión permanente del manual de convivencia, así como de su Proyecto Educativo Institucional.

La Institución Educativa, también cuenta con un mapa de riesgos, donde se evalúan y se hace seguimiento por parte de la administración de la Institución, a los riesgos que pueden afectar los procesos que se ejecutan a diario en la Institución, mapa que se encuentra a disposición de los entes de control en la oficina de rectoría.

**Normatividad vigente:** Constitución y disposiciones legales vigentes. Políticas y criterios del Colegio hoja de trabajo.

El Colegio “Las Américas”, Institución Educativa Distrital, está regido por las siguientes normas a las cuales se le hace un seguimiento permanente por parte del Consejo Directivo, y por parte del señor Revisor Fiscal del Colegio, para verificar su estricto cumplimiento, en los diferentes procesos y procedimientos que deba adelantar para su normal funcionamiento y en cumplimiento a su objeto social el cual es la educación pública; normas tales como:

1. Ley 115 del 8 de febrero de 1994, (Ley General de Educación Pública).
2. Decreto reglamentario 1857 del 3 de agosto de 1994, (Reglamentario a la ley 115).
3. Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, (Reglamentario a

la ley 115).

4. Decreto 992 de 21 de mayo de 2002, (Reglamentario a la ley 715).
5. Ley 87 de 1993, (Control interno en las entidades del Estado).
6. Decreto 1035 de 1997, (Aprobación y presentación del presupuesto en los Fondos de Servicios Educativos).
7. Decreto ley 2170 de 2003, (Decreto anticorrupción, de contratación en los Fondos de Servicios Educativos y entidades del Distrito).
8. Ley 734 de 2002 del 5 de febrero de 2002, (Código único disciplinario).
9. Ley 80 de 1993, (Ley general de contratación estatal).
10. Resolución 001 del 20 de septiembre de 2001, (Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital).
11. Resolución 2440 del 29 de agosto de 2003, (por la cual se reclasifican unos bienes devolutivos a bienes de consumo y consumo controlado).
12. Reglamento interno Institucional de a actos y contratos, control interno, inventarios, presupuestos, servicios personales, caja menor y compras.
13. Reglamento Interno del Consejo Directivo, actas, reuniones, decisiones, administración del Fondo Educativo, seguimiento de normas y procedimientos.

**Recurso Humano:** Personas hábiles, capaces y honestos, con sentido de pertenencia.

### PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO

- Igualdad
- Moralidad
- Eficiencia
- Economía
- Celeridad
- Imparcialidad
- Publicidad y
- Costos ambientales

### ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL CONTROL INTERNO?

El establecimiento y desarrollo del sistema de control interno en el Colegio Las Américas, es responsabilidad del Consejo Directivo, junto con el Ordenador del Gasto como máximo Directivo del Colegio, no obstante la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será responsabilidad de los jefes de cada una de las dependencias, junto con sus funcionarios.

### OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO:

Los objetivos del control interno son aplicables a cualquier dependencia si consideramos que cada una de ellas, ejerce el control de sí misma, orientados y asesorados siempre por el superior inmediato.

Para el caso del Colegio “Las Américas”, el control es ejercido por cada una de los funcionarios tanto directivos docentes, docentes y administrativos, a través de su propio AUTOCONTROL, de acuerdo a unas funciones asignadas a cada cargo.

Cada año, y en cumplimiento a la ley cada uno de los funcionarios públicos que laboran en el Colegio, son evaluados por el Directivo Docente o Rector Ordenador del Gasto, cuyo resultado es enviado al CADEL de la Localidad de la SED.

Existe un estricto seguimiento a los horarios de trabajo que debe cumplir tanto el personal docente como administrativo, en cumplimiento a la normatividad vigente para lo cual se cuenta con un cuaderno de asistencia. Lo mismo sucede con los tipos de controles; estos deben ser utilizados en cada dependencia y por cada funcionario con el sistema de AUTOCONTROL, que debe ser honesto, sincero y serio, pues de él depende el proveer el éxito de su



gestión para cuando la dependencia sea visitada por la oficina de control interno o por la Contraloría Distrital.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos los acuerdos que le sean contrarios.

### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de mayo de 2008

## **CONSEJO DIRECTIVO**

### **CONDUCTO REGULAR**

Todo usuario de la institución tiene derecho a ser bien atendido y por tal motivo debe también solicitar cualquier servicio o información dentro de la mayor cultura y comprensión.

Para efectos de definir el conducto regular se debe tener en cuenta las funciones de cada órgano Administrativo y Docente.

En la parte Docente los usuarios pueden encontrar información o aclaración así:

1. El Docente del Área.
2. El Director de Curso y Orientadora.
3. El Coordinador de Área.
4. El Coordinador Académico.
5. El Rector.

En cuanto se refiere al comportamiento del estudiante(a).

1. El Docente del Área.
2. El Director de Curso y el Orientador.
3. El Coordinador de disciplina
4. El Rector.

Para efectos de cupos o traslados acuda directamente a Rectoría.

### **En el orden Administrativo:**

Si son calificaciones, matrículas o casos similares:

1. Secretaría.
2. Rectoría.

Si son casos de índole financiero:

1. El auxiliar financiero (Pagador).
2. Rector.

Si son procesos Académicos:

1. Con el Docente de la Asignatura.
2. Con el Director de Curso.
3. Con él(la) Coordinación Académica.
4. Con Rectoría.

### **PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO LAS AMÉRICAS:**

El docente del Colegio "Las Américas", como dinamizador del proceso educativo y formador de juventudes, es una persona que debe:

1. Caracterizarse por su formación integral, basada en sólidos principios éticos y morales; honestos, responsables, respetuosos, justos y equitativos, comprometido con la misión de educar.
2. Su vocación debe ser la razón principal de su labor, realizándola con agrado, amor, alegría y entusiasmo. Valora a los estudiantes, Padres de Familia y Comunidad en general. Les da buen trato, es sensible, afectuoso, comprensivo y amable.
3. Ser un líder positivo con gran capacidad de escucha, abierto al diálogo, que brinde confianza y oriente oportunamente, que establezca diálogos claros, sinceros y asertivos, propiciando la integración y las buenas relaciones interpersonales.
4. Ejercer la autoridad a través de su testimonio y conducta ejemplar. Saber ser exigente y flexible al mismo tiempo, facilitando el cambio en sus estudiantes.

5. Manifestar sentido de pertenencia a la Institución, conociendo a profundidad el Proyecto Educativo Institucional, demostrando idoneidad profesional, creatividad, gran capacidad de investigación y actualización en aras de mejorar día a día su ser y quehacer, comprometido con el cambio y los adelantos científicos y tecnológicos.
3. Tolerante con la diferencia, solidario y generoso en cualquier situación de su vida.
4. Cultiva siempre su vida espiritual, es leal consigo mismo y con los demás y respetuoso de las creencias de los otros.
5. Demuestra capacidad de entrega, da y recibe afecto, es capaz de reconocer sus emociones y expresar adecuadamente sus sentimientos, es sensible, amable, cordial y tierno. Valora el sentido de la amistad y es buen compañero.

**PERFIL DEL DIRECTOR DE GRUPO DEL COLEGIO LAS AMÉRICAS:** Además de las características del perfil del docente, el Director de Grupo debe ser:

1. Amable y exigente, con un manejo adecuado de la autoridad, basado en su testimonio y compromiso personal.
2. Afectuoso y comprensivo, que haga de su aula un sitio de encuentro, que estimule el saber y las buenas relaciones interpersonales.
3. Una persona que brinde confianza, con gran capacidad para escuchar, mediar y orientar en la solución de problemas y toma de decisiones acertadas.
4. Responsable por la dinámica y necesidades de su grupo. Dedicado, colaborador y entusiasta. Guía permanente que persevera junto con su curso para el logro de las metas.
6. Como líder generador de actitudes positivas, establece con facilidad adecuadas relaciones interpersonales y responde a la confianza en él depositada. Su convivencia está basada en el respeto y los buenos modales.
7. Se esfuerza por convivir dentro de una democracia participativa. Sabe comunicarse con los demás en forma sincera y honesta.
8. Ama su colegio, manifieste sentido de pertenencia, que esté comprometido con los principios institucionales, con alta motivación y deseos de aprender.
9. Valora el conocimiento como medio de superación personal, desarrolle su autonomía como uno de sus logros más importantes, que le permita ser autocrítico y responder por las consecuencias de sus actos, y que establezca metas claras dentro de un Proyecto de Vida definido de manera positiva y dinámica.

**PERFIL DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO LAS AMÉRICAS:** El estudiante del Colegio "Las Américas", como sujeto central del Proceso Educativo, debe ser una persona que cultiva en su espíritu grandes valores humanos y éticos.

1. Se destaca por su honestidad, es consciente de sus responsabilidades personales, familiares y sociales.
2. Posee una alta autoestima, es respetuoso de sí mismo y de los demás.
10. Con laboriosidad y actividad, fortalece cada día su rendimiento académico, investiga, se actualiza y busca mediante el uso de su creatividad, innovar hacia el mejoramiento de su calidad de vida.
11. Es consciente de la importancia del cuidado de su salud física y mental. Practica el deporte y utiliza adecuadamente el tiempo libre.



## **PERFIL DEL PERSONERO Y REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:**

1. Excelentes relaciones humanas y capacidad de liderazgo positivo
2. Tener sentido de pertenencia a la institución
3. Actitud positiva y comprometida
4. Dinamismo en la consecución de metas.

## **PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO LAS AMÉRICAS:** El Padre y Madre de familia del Colegio “Las Américas”, debe ser:

1. Una persona ética, cuyos valores máximos son la honestidad, responsabilidad y respeto personal y familiar. Que obra con sentido de solidaridad, justicia y equidad. Prudente en acciones y leal a sus principios morales, fortaleciendo una actitud positiva y una sólida educación en valores.
2. Afectuoso y exigente. Su capacidad de dar y recibir amor, su buen trato, amabilidad y tolerancia, le permiten ser guía, consejero y orientador permanente de su hijo (a).
3. Facilitador del diálogo, basado en la confianza y la sinceridad. Moderado en el ejercicio de su autoridad, respetuoso, exigente y ecuánime, modelo de madurez y equilibrio interior. Que identifica los conflictos y busca alternativas de solución positivas, tanto para sus hijos(as), como para su familia, brindando un hogar estable y calidad de tiempo a sus hijos.
4. Un Padre y Madre comprometidos con un Proyecto de vida familiar, que le hace partícipe activo de la educación de sus hijos(as), a través del cumplimiento de sus deberes, dedicación, colaboración, actualización y apoyo permanentes.
5. Puntual como acudiente, que asiste a las reuniones y citaciones

convocadas por el Colegio, manteniendo una comunicación permanente con los docentes, de tal manera que esté enterado de la situación tanto académica como disciplinaria de su hijo(a) y lo apoye en la superación de las dificultades que se puedan presentar, estimulándolo para alcanzar una mejor calidad de vida. Suministra los materiales necesarios para que sus hijos avancen en el proceso de aprendizaje.

6. Su sentido de pertenencia, le permite apropiarse del Proyecto educativo Institucional y de las normas y disposiciones institucionales.

## **PERFIL DE CONTRALOR ESTUDIANTIL**

1. Tener sentido de pertenencia a la institución
2. Actitud positiva y comprometida
3. Promover el cuidado de lo público
4. Tener sentido de ética del cuidado
5. Ejercer liderazgo positivo

## **PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado del Colegio “Las Américas”, debe ser una persona que cultiva en su espíritu grandes valores humanos y éticos.

1. Capaz de identificar dificultades en su entorno.
2. Con Habilidad para indagar y documentar una situación problemática, (causas, consecuencias, etc.)
3. Propositivo con ideas innovadoras y fuerte en el diseño de diferentes alternativas de solución a problemáticas; desarrollando la creatividad, las habilidades investigativas, la comprensión



lectora y la comunicación asertiva.

4. Con Capacidad para elaborar y ejecutar un plan operativo, que incluya recursos y tiempos de entrega.
5. Con Habilidad para socializar y comunicar sus ideas, logros y dificultades en el desarrollo de sus propuestas.
6. Con sentido de alteridad y respeto por la diferencia, expresándose de manera corporal, oral y escrita, a partir de sus posibilidades personales, sociales e intelectuales, trazando su proyecto de vida y trascendiendo en aspectos sociales, culturales y económicos propios de su cotidianidad.
7. Con Gran compromiso social y ético hacia su comunidad, que promueva los valores y derechos humanos desde la vivencia de los mismos y con sentido de conciencia, respeto y cuidado del medio ambiente.
8. Con alto sentido de la responsabilidad.
9. Capaz de liderar Trabajo en equipo.
10. Capaz de asumir posturas críticas y reflexivas frente a su entorno social.
11. Con alto sentido de liderazgo y respetuoso de la norma y la autoridad.

### **PERFIL PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A CARGOS EN EL GOBIERNO ESCOLAR (Personero, Contralor; Cabildante, Alcalde)**

1. El candidato o candidata debe tener una antigüedad como estudiante del

colegio mínimo de un año lectivo escolar.

2. Su rendimiento académico debe estar, en nivel bueno o superior durante el año anterior y en lo corrido del año de la elección.
3. El año anterior y hasta la fecha como aspirante, no presentar llamados de atención (por uso inadecuado del uniforme, fallas o evasiones de clase injustificadas) compromisos académicos, disciplinarios y/o matrícula en observación por fallas académicas y/o convivenciales, evidenciados en el comité de convivencia, coordinaciones y/o rectoría.
4. Debe vivenciar en la cotidianidad académica ( dentro y fuera de clase), en los espacios extracurriculares (salidas pedagógicas, encuentros deportivos y/o recreativos) y de representación institucional por delegación, los valores insignia del colegio: responsabilidad, solidaridad, tolerancia, respeto, honestidad y civismo, cuando se relacione con la comunidad educativa de estudiantes, padres y/o acudientes, docentes, directivos docentes, personal de apoyo, vigilancia, aseo, tienda escolar y miembros de la sociedad en general.
5. Manifestar capacidad de liderazgo, gestión y sentido de pertenencia hacia el colegio como representante de la democracia participativa, con transparencia, justicia, equidad y verdad.